



# Anexo III

# INDICADORES

# PG

---



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL

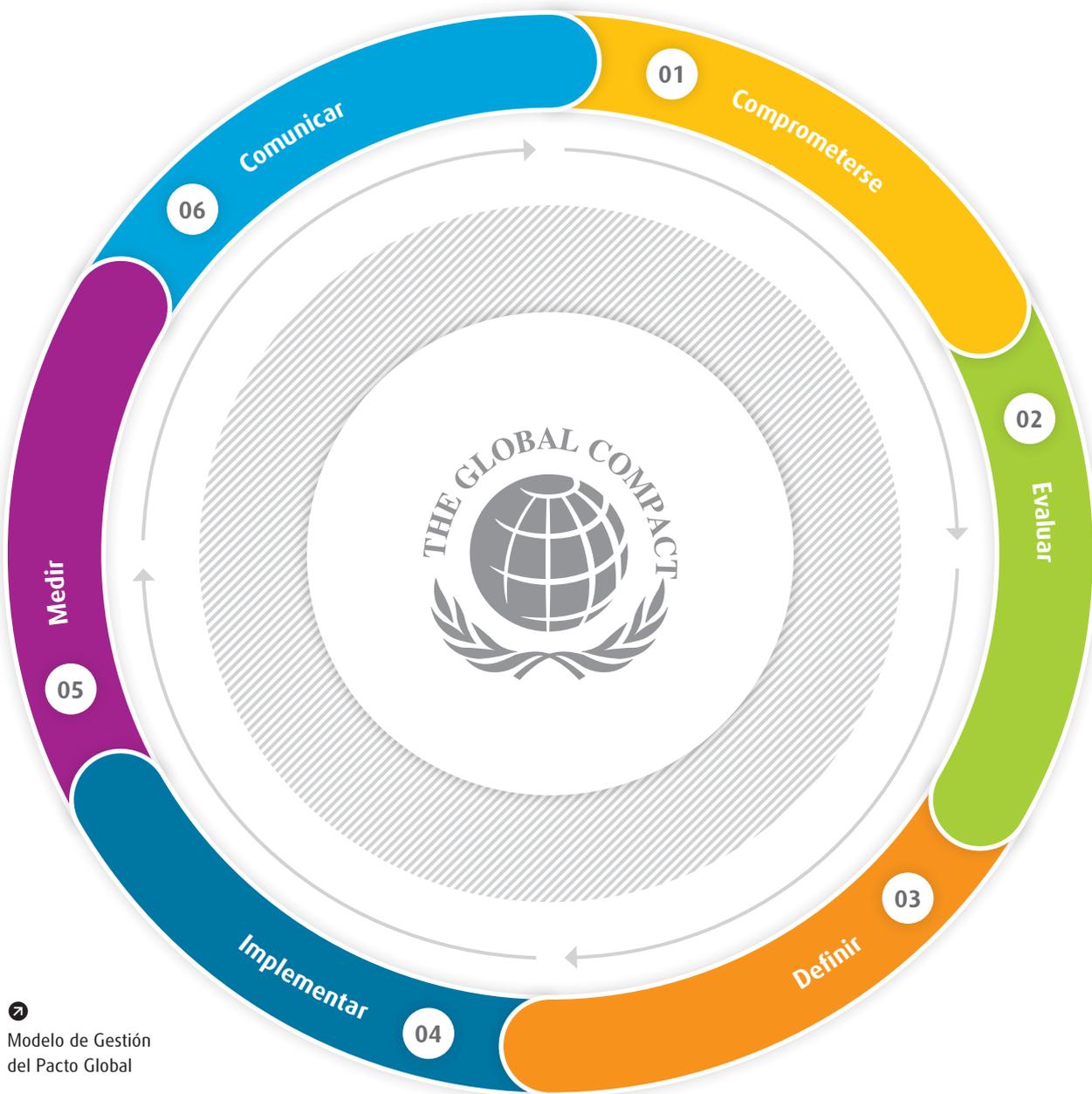
# TABLA PACTO GLOBAL

En Independence desde el año 2009 nos hemos comprometido a trabajar por el cumplimiento de los diez principios del Pacto Global.

Presentamos las buenas prácticas por cada una las fases del Modelo de Gestión y en cada uno de los 10

Principios, analizando su implementación a través de las cuatro áreas temáticas en las que están

organizados: Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.



Modelo de Gestión del Pacto Global

Basándonos en documentos y en los reportes anuales de empresas y de las Naciones Unidas, comenzamos a identificar aquellos temas en los que teníamos acciones concretas y aquellos en los que debíamos iniciar y fortalecer. Desde el 2010 quisimos comenzar un trabajo mucho más orientado y definido. Es así como nos vinculamos al gran trabajo que lidera la Red Local del

Pacto Global Colombia, participando en espacios que nos permiten identificar mejores prácticas y las lecciones aprendidas para temas relacionados con Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Para pasar del compromiso, diseñamos una herramienta que nos permitirá identificar los riesgos

inherentes a cada uno de los procesos de la organización frente al cumplimiento de los principios del Pacto Global.



Para mayor información ver el capítulo **01. Gestionar la Sostenibilidad**, páginas 27 a 35.

## DERECHOS HUMANOS

Evaluar

02

Hacemos parte de la Mesa de Derechos Humanos de la Red local del Pacto Global Colombia, en la cual iniciamos un proceso de identificación de mejores prácticas, recibimos cursos de formación y conocimos los principios de debida diligencia. Esto nos ha permitido conocer los campos de acción en los cuales podemos comenzar a trabajar iniciando por la evaluación.

### ★ Principio 1

**Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

1. Reglamento interno de trabajo divulgado a todos nuestros empleados, manifestando sus derechos y deberes.
2. Inducción y reinducción al 100% de nuestros trabajadores, fomentando los principios y valores corporativos, incluyendo el respeto por la diversidad, la inclusión, la no discriminación y medidas para prevenir y denunciar prácticas de acoso.

### ★ Principio 2

**Las empresas deben asegurarse que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.**

Además de los puntos 1 y 2.

3. Código de conducta para proveedores y contratistas, incluyendo los requisitos básicos en Derechos Humanos.
4. Incentivamos la sostenibilidad en nuestra cadena de valor, capítulo 03, páginas 46 a 59.

## ESTÁNDARES LABORALES

Implementar

04

Se prevé para el 2012 la apertura de la mesa de trabajo por los principios 3 y 4, en la que estaremos atentos a participar.

### ★ Principio 3

**Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

1. En Independence respetamos el derecho de asociación y de negociación colectiva de nuestros empleados.
2. Contamos con COPASO por regiones, reuniones de grupo primario y canales de comunicación de doble vía, como el buzón viajero y la recepción de SQR.
3. Implementamos nuestro sistema de involucramiento con empleados para la estructuración del plan de acción para el mejoramiento del clima laboral.
4. En el 2011 el 9% de nuestros trabajadores se encontró afiliado al sindicato de la industria.
5. Compromiso: ser el mejor empleador de la Industria, capítulo 06, páginas 86 a 101.

### ★ Principio 4

**Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

1. En Independence manifestamos en el reglamento de trabajo los derechos laborales con los que cuentan todos.
2. Durante el proceso de inducción y reinducción se incluyen los temas de respeto, inclusión y las herramientas de denuncia.
3. En Independence rechazamos cualquier práctica de trabajo forzoso. Ofrecemos trabajo libremente y se cuenta con la libertad para terminar la relación laboral siguiendo los cauces establecidos por la ley.

### ★ Principio 5

**Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

1. En Independence rechazamos el trabajo infantil. Procuramos a través de controles documentales prevenir la presencia de trabajo infantil en nuestros proveedores.
2. Código de conducta a proveedores.

### ★ Principio 6

**Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.**

1. En Independence manifestamos en el reglamento de trabajo los derechos laborales con los que cuentan todos.
2. Durante el proceso de inducción y reinducción se incluyen los temas de respeto, inclusión, no discriminación y las herramientas de denuncia, para terminar la relación laboral siguiendo los cauces establecidos por la ley.

## MEDIO AMBIENTE

Medir

05

Hacemos parte de la iniciativa Caring for Climate. Estamos comprometido con la medición, reporte y mitigación de emisiones bajo parámetros GHG.



Para mayor información ver el capítulo **04. Proteger el medio ambiente**, páginas 60 a 75.

### ★ Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

### ★ Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Independence cuenta con certificación ISO14001, asegurando un enfoque preventivo con:

1. Plan de manejo ambiental.
2. Política Integral.
3. Certificaciones ISO 9001, ISO14001, OHSAS 1801.
4. Identificación de aspectos, impactos, peligros y riesgos.
5. Capacitaciones ambientales.
6. Matriz de requisitos legales.

## ANTICORRUPCIÓN

Definir

03

Participamos en la mesa de anticorrupción de la Red Local del Pacto Global. Participamos en la planeación estratégica en la definición de iniciativas y actividades que ayuden a las empresas a implementar programas de anticorrupción en todas sus formas, extorsión y soborno.



Para mayor información ver el capítulo **02. Hacer lo correcto**, páginas 36 a 45.

### ★ Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.